I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 2917
CERRILLOS, 20/10/2025

Vistos los antecedentes adjuntos :
Lo dispuesto en los párrafos 2ª y 4ª del título primero de la ley N° 18.695 el artículo 5°, la delegación de facultades dispuesto en D. EX. 202/891/95 y sus modificaciones, en el D. EX. 202/196/2001 y en el D. EX. 202/219/2001.

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DAIVIT MELLADO RAMIREZ Rut 021499630-8
La Cantidad de $ 2,095,007 DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS
Correspondiente a VIATICO CONCEJAL DAIVIT MELLADO,CURSO DE CAPACITACION MUNICIPIOS INTELIGENTES Y SOSTENIBLES EN LA CIUDAD DE LIMA, PERU. SE ADJUNTA D.EX N°202/1847/2025, PROGRAMA Y CALCULO VIATICO.
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO EXENTO	1847	16/10/2025	2,095,007

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2406

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		2,095,007
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,095,007	
	Totales	2,095,007	2,095,007

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....: FECHA ..... CHEQUE N° .....$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	2,095,007	
111-03-01-000-000-000	FONDOS GENERALES		2,095,007
	Totales	2,095,007	2,095,007

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA DE PAGO ____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero